



Política lingüística **en el IB del Jorge Manrique**



El presente Documento de *Política lingüística en el Programa del Diploma (DP) del Bachillerato Internacional (IB)* en el Instituto Jorge Manrique, pretende facilitar información al alumnado y a sus familias acerca de la importancia del dominio de las competencias en comunicación y de la organización de las enseñanzas de idiomas dentro de dicho programa de estudios.

0.- EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EN NUESTRO INSTITUTO:

En el Instituto Jorge Manrique potenciamos una formación integral de nuestro alumnado, con el objetivo de formar personas equilibradas, con mentalidad internacional y abierta, con una preparación académica sólida en todas las disciplinas y orientada a afrontar los retos del siglo XXI. Por ello, nuestro Proyecto Educativo guarda consonancia con los objetivos del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, que tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Dentro de estos objetivos, es prioritaria en nuestro centro la Competencia en comunicación lingüística, tanto en el idioma materno como en las lenguas extranjeras que se estudien. Aprender más de una lengua enriquece el crecimiento personal y facilita el desarrollo de una mentalidad internacional. Creemos, por ello, que tanto la oferta de la ESO bilingüe, que es una seña de identidad de nuestro centro desde hace ya una década, como la oferta del máximo de segundas lenguas posibles (Francés y Alemán), favorecen en nuestro alumnado el desarrollo cognitivo, la capacidad comunicativa y una actitud positiva hacia el aprendizaje que nos abre la puerta a diferentes culturas y perspectivas.

Tanto en la opción del bilingüismo, como en la enseñanza de las lenguas extranjeras, el Instituto Jorge Manrique mantiene los siguientes principios:

- El objetivo de la(s) lengua(s) es la comunicación, cuyo dominio es fundamental en el proceso de aprendizaje.
- La lengua es un elemento presente en todo el currículo puesto que nuestros alumnos la utilizan para pensar, explorar, reconocer y comunicar ideas en todas las asignaturas; por lo tanto, el profesorado tiene la responsabilidad de desarrollar la Competencia en comunicación lingüística en su asignatura, proporcionando herramientas lingüísticas que permitan al alumno mejorar su competencia dentro de cada disciplina.
- El alumnado debe recibir todos los estímulos posibles para ayudarle a desarrollar al máximo sus habilidades lingüísticas: comunicación oral (escuchar y hablar), visual (observar y presentar) y escrita (leer y escribir).
- Entendemos la escritura como proceso y trabajamos para favorecer su calidad en los diferentes trabajos propios de cada disciplina. La valoración de calidad de sus escritos, incluyendo su corrección ortográfica, es una responsabilidad transversal asumida explícitamente por el claustro.
- Entendemos que la expresión oral es una destreza indispensable en nuestro alumnado, por lo que su dominio es potenciado y evaluado en las diferentes áreas.

- Los alumnos tienen diferentes estilos de aprendizaje y habilidades, lo que requiere ofrecerles variedad de experiencias de aprendizaje. Una rica variedad de oportunidades de Intercambios, de Proyectos Europeos y de experiencias de inmersión lingüística forman parte de la oferta consolidada en el instituto para favorecer el óptimo desarrollo de las destrezas productivas y receptoras del lenguaje, de manera equilibrada y facilitando el acercamiento de las diversas culturas.

1.- PROPÓSITO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

El propósito de la *Política Lingüística* de nuestro instituto es vincular los principios, objetivos, destinatarios y estrategias relacionadas con el currículo lingüístico que afecta a toda la comunidad de aprendizaje, integrando los objetivos de nuestro instituto, la filosofía de la Organización del Bachillerato Internacional y las disposiciones normativas establecidas por la legislación vigente en el Bachillerato Nacional. El equipo directivo, las Jefaturas de Estudios, el Coordinador del IB y los departamentos de Lengua Española, Inglés, Francés y Alemán son los responsables de la implementación de la política lingüística del centro.

El IB promueve un perfil de la comunidad de aprendizaje que pretende formar personas con mentalidad internacional, es decir, personas que *“conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo más pacífico y el respeto multicultural”*¹ Dentro de dicho marco conceptual, el IB pretende también crear una comunidad de aprendizaje formada por buenos comunicadores que comprendan y expresen ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. La lengua es uno de los aspectos esenciales en la formación y en la comprensión de la identidad cultural; asimismo, los ciudadanos multilingües están mejor preparados para aprovechar las oportunidades educativas que se les presenten. En el currículo se enfatiza expresamente la importancia de enseñar a los alumnos a ser buenos comunicadores internacionales y pensadores globales a través del aprendizaje del lenguaje en diferentes formas y en más de un idioma; por ello, todos los profesores son responsables del rendimiento y correcto uso del lenguaje por su alumnado.

El dominio de idiomas es una señal de identidad de nuestro centro. Nuestro Proyecto educativo destaca que el incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales profesionales, culturales, turísticos o de acceso a los medios de comunicación hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. A su vez, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general. El dominio de lenguas extranjeras implica, además, la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favoreciendo una formación integral del individuo, desarrollando el respeto hacia otros países, sus hablantes y culturas, permitiéndonos al mismo tiempo comprender mejor la lengua propia.

Investigaciones en el campo de la sociolingüística y la psico-lingüística evidencian las ventajas de este modelo educativo en el desarrollo tanto cognoscitivo como afectivo y, por supuesto, social de nuestros alumnos. La educación bilingüe tiene además un valor añadido: ayuda al alumno a entender y a apreciar valores, costumbres y manifestaciones culturales de otros pueblos. Prepara a vivir y a trabajar en una sociedad pluralista y abierta.

Nuestro alumnado es muy homogéneo en cuanto a su lengua materna: el castellano. Existen una minoría de alumnado inmigrante latinoamericano (castellanohablante, por tanto) y otro reducido número de alumnos de procedencia eslava (Bulgaria) y árabe (Marruecos, Siria,...). En Educación Secundaria, cuando es preciso, dicho alumnado tiene sesiones de apoyo para mejorar su dominio del castellano, con el fin de que

¹ IBO, *Lengua y aprendizaje en los programas del IB, 2011, actualización 2014, Cardiff* pág. 12

favorezca tanto su integración como su éxito académico. La valoración positiva de la diversidad cultural de procedencia es potenciada dentro de diferentes actividades tanto académicas como extraescolares.

El objetivo de un sistema educativo coherente con los principios del IB es facultar al alumno para comprender y expresarse con solvencia en más de una lengua, lo cual pretende, en definitiva, dotarle de una mente abierta e inclusiva y estimular su pensamiento crítico: “la conciencia intercultural solo se genera cuando se reconoce un conflicto de puntos de vista y se reflexiona al respecto. Esto puede darse a menudo cuando se aprenden nuevas lenguas. Cuando ampliamos nuestros repertorios lingüísticos e identidades plurilingües en un ambiente positivo, nos exponemos a nuevas ideas, perspectivas alternativas y oportunidades para participar en el diálogo”²

Nuestro Proyecto educativo destaca que el alumnado debería ser capaz de expresarse con fluidez en un segundo idioma, en este caso el inglés, y el instrumento adecuado para trabajar en ello ha sido la creación de una Sección bilingüe que hace posible extender el uso de este idioma para la enseñanza de otras áreas materias no lingüísticas. Por ello, fue precursor de la implantación de una Sección Bilingüe en ESO, en el curso 2009-2010, de acuerdo con la Orden EDU/221/2009, de 9 de febrero. Actualmente, permite la posibilidad de cursar un sistema bilingüe en los cuatro cursos de este nivel educativo, en los que varias asignaturas (Historia, Biología, Música,...) presentan el Inglés como lengua en la que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje,... Por otra parte, dicho alumnado recibe dos horas lectivas más de Inglés, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje en dicha lengua. La oferta formativa bilingüe ha demostrado un papel relevante, de forma que casi el 50% de los alumnos que ingresan en nuestro Centro optan por seguir el programa.

El alumnado de 4º de ESO de la sección bilingüe cuenta con unos materiales de trabajo, libros de texto, etc enfocados a la obtención del título First al finalizar el curso escolar

El IES Jorge Manrique apuesta por la riqueza de la oferta en las asignaturas de idiomas extranjeros, coincidente con la implantación y desarrollo del modelo de bilingüismo. En la ESO parece conveniente establecer el Inglés como primera lengua y obligatoria, dejando Francés y Alemán como segundas lenguas. Este panorama puede cambiar en el Bachillerato, etapa en la que podrá cursarse tanto el Francés como el Alemán de primera lengua.

El alumnado que comienza a cursar el Bachillerato, sea cual sea su procedencia, presenta un dominio del castellano más que suficiente para poder cursarlo en dicha lengua. La asignatura específica de Lengua Castellana y Literatura tiene una asignación horaria de cuatro horas semanales. En el Bachillerato Nacional se oferta prioritariamente el Inglés como Lengua extranjera, con una asignación horaria de 3 horas semanales. Se oferta como Segunda Lengua extranjera tanto Francés como Alemán. El Currículo de Lengua castellana y literatura y de Lenguas extranjeras está compuesto de asignaturas vinculantes, no pudiendo aprobar las asignaturas del segundo curso, sin haber superado previamente las del curso anterior.

Por su parte, en el diseño de nuestro PD, en cada uno de los dos cursos los alumnos cursan 9 horas de asignaturas de Lengua. Se oferta como Lengua A Español NS (5 horas semanales), y como Lengua B Inglés NM (4 horas semanales). La enseñanza de este segundo idioma es potenciada asignando un 33% de horario lectivo superior al asignado en el Bachillerato Nacional (cuatro horas semanales en vez de tres).

Además de las destrezas de comunicación, en las citadas asignaturas del PD se potencia el conocimiento de las realidades sociales, culturales, literarias de otros países, con el fin de potenciar las

² IBO, *Lengua y aprendizaje en los programas del IB, 2011, actualización 2014, pág. 23 Cardiff*

características del perfil del alumnado IB. De esta forma, la enseñanza lingüística en el PD potencia que nuestros alumnos sean:

- **Indagadores:** desarrollamos la curiosidad natural hacia las lenguas y su aprendizaje. Empleamos las lenguas para recabar información y disfrutamos aprendiendo en el mundo globalizado del siglo XXI.
- **Pensadores:** trabajamos la capacidad de expresar claramente nuestros pensamientos y tomamos decisiones razonadas en diferentes idiomas.
- **Comunicadores:** somos competentes en el uso de la lengua oral y escrita, en sus diversos registros. Escuchamos con atención y hablamos con claridad y confianza; leemos, comprendemos y escribimos de forma precisa.
- **Audaces:** leemos, hablamos y escribimos en las lenguas que estamos aprendiendo.
- **Informados e instruidos:** conocemos los diferentes registros del idioma que debemos utilizar en las distintas situaciones de la vida.
- **Íntegros:** somos conscientes del respeto hacia otras culturas, lo que nos permite valorar el aprendizaje de otras lenguas.
- **Solidarios:** mostramos cuidado al usar la lengua, pues somos conscientes del efecto de las palabras que utilizamos puede tener en los demás.
- **De mentalidad abierta:** reconocemos la igualdad de todas las lenguas y respetamos sus variedades geográficas sociales.
- **Equilibrados:** nos expresamos adecuadamente de forma oral y escrita; leemos y producimos textos variados, según el objetivo y el receptor.
- **Reflexivos:** reflexionamos sobre el proceso de adquisición de la lengua y nos esforzamos por mejorar su dominio.

Dada la actual configuración sociológica del entorno de nuestro centro y su alumnado habitual, no es necesario ofertar como lengua A otra opción diferente al castellano ni como lengua B otra opción distinta al Inglés. Si así fuese necesario en algún momento, el instituto deberá atender dicha realidad dentro del PD.

2.- ACCIONES COMUNES DEL PROFESORADO COMO AGENTE DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN DEL ALUMNADO

En la práctica todos los docentes son maestros de lengua y son responsables de facilitar la comunicación en el ámbito escolar. Además de lograr la cohesión profesional al respecto de este objetivo, que es descrito en la jornada de acogida para el nuevo profesorado IB, se ha acordado que todas las asignaturas desarrollen alguna prácticas comunes para asegurar la calidad y la uniformidad en los trabajos elaborados por los alumnos en todas las asignaturas del PD, sean estos escritos, portadas o presentaciones visuales y orales:

- Establecer estrategias secuenciadas para los subprocesos de planificación-textualización-revisión.
- Trabajar explícitamente los criterios de corrección IB para evaluaciones internas, en lo referente tanto a Lenguaje como a Focalización, pues permite la reflexión ad hoc sobre habilidades de comunicación lingüística y textualización
- Fomentar el uso adecuado de la ortografía, la cohesión y la corrección gramatical.
- Dar oportunidades de mejorar la comprensión lectora, tanto en Castellano como en Inglés
- Ayudar al alumno a dominar el registro académico en sus trabajos, evitando coloquialismos y expresiones de escaso rigor conceptual, que son evidenciados por el profesorado en sus correcciones.
- Valorar explícitamente la práctica de las habilidades retóricas que exige el discurso oral.
- Fomentar el acceso a textos científicos en lengua B , en diferentes asignatura
- Favorecer que sean capaces de emitir juicios comparativos razonables sobre textos.

3.- LA BIBLIOTECA Y OTRAS INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LENGUAS

El Instituto Jorge Manrique cuenta con un espacio específico de Biblioteca y con una persona dedicada parcialmente a la dinamización de su uso, que cuenta anualmente con el apoyo de otros docentes que se configuran como Grupo de Innovación.

Progresivamente se ha ido aumentando el porcentaje de materiales en lenguas estudiadas como segundas lenguas en el centro que incluyen monografías, manuales de referencia, material audiovisual y electrónico, con una perspectiva plurilingüe e interdisciplinar. Algunos de los servicios que se ofrecen en la biblioteca son:

- Introducción a la Biblioteca, para nuevo alumnado
- Servicio de préstamo a toda la comunidad escolar (alumnado, profesorado, familias).
- Servicio de novedades
- Apoyo al programa de fomento de la lectura: visitas de autores, Día del libro,...
- Fomento en la comunidad educativa del uso de la biblioteca con fines informativos, recreativos y de educación y potenciar una actitud positiva ante la lectura.
- Específicamente para el alumnado IB:
 - Fomento de actividades sobre la probidad académica y la notación bibliográfica para mejorar nuestros trabajos de investigación en todas las etapas.
 - Formación a los alumnos para referenciar bien en sus trabajos de investigación y asesorar sobre probidad académica.

Por otra parte, con el fin de favorecer la mentalidad internacional y la práctica de idiomas, el Instituto Jorge Manrique tiene ya una larga trayectoria de Intercambio escolares con centros docentes de otros países:

- EEUU
- Alemania
- Francia
- Dinamarca
- Reino Unido

Desde el curso 2014-15, el Instituto desarrolla una línea de trabajo para el fomento de las destrezas orales en el alumnado, para lo que se desarrolla un Plan de formación y promoción de las habilidades en comunicación lingüística del alumnado. En su momento, se generaron unas pautas de trabajo y de evaluación para todas las áreas, que hoy tienen prescriptivamente vinculada un 10% de la nota de cada materia al dominio de dichas destrezas, mediante actividades específicas. Dichas destrezas orales también se potencian mediante actividades de Monólogos y Cuentacuentos, que se desarrollan dentro del Programa CAS y con la coordinación de los Departamentos y el Departamento de Actividades extraescolares y complementarias..

4.- PROCESO DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

La *Política lingüística* es un documento de trabajo, que se revisa explícitamente cada dos cursos (próxima revisión 2024). La actual versión ha sido elaborada por: M^a Carmen González, Fátima Zamora Arancha Hernández, Patricia García y Miguel Ángel Arconada

Las revisiones se realizan en el tercer trimestre de acuerdo al siguiente proceso:

- Primera revisión por parte de los Jefes de Departamento de Lengua Española, Inglés, Francés Alemán y el Coordinador del PD, teniendo en cuenta las sugerencias que surjan en los claustros, en los Departamentos, en las sesiones de Equipo Docente IB y reuniones de evaluación
- Se presentan al Equipo Directivo y se someten a probación en la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Se aprueba y publicita a toda la comunidad educativa

BIBLIOGRAFÍA MARCO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- BACHILLERATO INTERNACIONAL, Política Lingüística, Cardiff (Reino Unido), Bachillerato Internacional 2007, actualización 2014.
- BACHILLERATO INTERNACIONAL, Lengua y aprendizaje en los programas del IB, Cardiff (Reino Unido), Bachillerato Internacional, 2011, actualización 2014.
- BACHILLERATO INTERNACIONAL, El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB, Cardiff (Reino Unido), Bachillerato Internacional, 2008.
- BACHILLERATO INTERNACIONAL, Pautas para elaborar la política lingüística dl colegio, Cardiff (Reino Unido), Bachillerato Internacional, 2008.
- BACHILLERATO INTERNACIONAL, Pautas para el autorreflexión de los colegios sobre su política lingüística, Cardiff (Reino Unido), Bachillerato Internacional, 2012.
- BACHILLERATO INTERNACIONAL, El programa diploma: De los principios a la práctica, Ginebra (Suiza), Bachillerato Internacional 2015, actualización 2014.